

**Galo Oswaldo Ponce I.**

Ingeniero comercial

Contador Público

A los señores accionistas de  
CADENASERV S. A.

Asunto: Informe del Comisario de la Sociedad sobre el Ejercicio fiscal 2006

Fecha: Marzo 12 de 2007

Señores:

Cumplo con la obligación legal de informar a ustedes el resultado de las revisiones realizadas como comisario en Cadenaserv, S. A. durante el ejercicio fiscal 2006.

1.- Estados financieros:

La empresa inicia sus operaciones principales en el segundo semestre del año 2006 y logra gestionar anticipos de clientes de exportación por el valor de US\$ 575.000,00 cuya corresponsabilidad se refleja en los activos corrientes el mismo que representa el 99.66% del Activo total.

En este mismo período se generan gastos asociados a la puesta en marcha del negocio por el valor de US \$ 1.010,00 reflejando un patrimonio negativo acumulado de US\$ 1.065,00.

2.- Libros sociales:

Estos se encuentran razonablemente ordenados. Los nombramientos de los administradores vencieron en el año 2006; sin embargo, legalmente siguen en funciones hasta ser legalmente reemplazados.

3.- De control interno:

La empresa tiene un adecuado control de activos.- Dada la naturaleza y objetivos de la misma, no se evidencian problemas de control interno.

4.- De la Administración:

Las operaciones de la Empresa se están llevando a cabo de acuerdo a lo planeado.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A. Existe una administración prudente y profesional.

B. Los estados financieros, fueron revisados y analizados integralmente. Cuando fue necesario se practicaron procedimientos de Auditoría generalmente aceptados. Por consiguiente, reflejan de manera objetiva la situación de la Empresa.



**Galo Oswaldo Ponce I.**

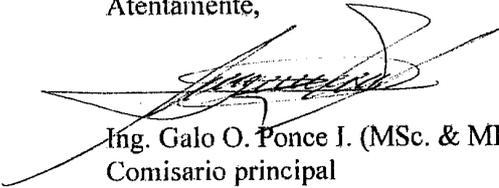
Ingeniero comercial

Contador Público

C. Las expectativas de rendimientos para el año 2007 son muy halagadoras. De hecho, la Administración espera la generación de importantes utilidades que absorberán las pérdidas acumuladas de años anteriores y evitarán ubicarse en situación de liquidación automática.

D. Se sugiere que la Junta General regularice los nombramientos de los administradores.

Atentamente,



Ing. Galo O. Ponce I. (MSc. & MBA)

Comisario principal

RUC: 1702226661001